

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA ATENCIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ESPECTRO AUTISTA, CELEBRADA EL DÍA 22 AGOSTO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE.**

En el Municipio de Zapopan, Jalisco y siendo las 10:11 diez horas y once minutos del día martes 22 veintidós del mes de agosto del año 2017 dos mil diecisiete, estando presentes en la sala de reuniones denominada "Sala de Expresidentas" del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles No 1151 Mil ciento cincuenta y uno, Col. Fovissste, de este Municipio, las siguientes personalidades: la ciudadana **María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidente del Consejo Municipal para la Atención e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad y Espectro Autista; **Mtra. Alicia García Vázquez** en su carácter de Secretario Ejecutivo del Consejo; **Diego Hernández Ángeles** como representante de la Asociación Sin Límites A.C., en su carácter de Consejero Ciudadano; **Alicia Negrete Ramos** como representante de la Asociación Trascendiendo el Autismo A.C., en su carácter de Consejero Ciudadano; **Marcela Páramo Ortega** como representante del Centro Psicoeducativo Freire A.C., en su carácter de Consejero Ciudadano; **Héctor Figueroa Solano** como Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad, en su carácter de Consejero Ciudadano; **Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez** Regidora Presidente de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Zapopan, y vocal del Consejo; **José Hiram Torres Salcedo** Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Salud, y vocal del Consejo; **Salvador Villaseñor Aldama**, Director de Programas Sociales Estratégicos de Zapopan; **Dora María Fafutis Morris** Directora de Servicios del Sistema DIF Zapopan, y vocal del Consejo; **Luis Alberto Castro Rosales** Director Jurídico del Sistema DIF Zapopan y vocal del Consejo; con el objeto de dar inicio a la Sesión del Consejo Municipal para la Atención e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad y Espectro Autista del mes de Agosto del 2017 dos mil diecisiete, por lo que en uso de la voz la ciudadana María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidente del Consejo, procede a dar la bienvenida a esta sesión. **Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidente del Consejo.- Buenos días, sean todos ustedes bienvenidos a esta sesión del Consejo Municipal Para la Atención e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad y espectro autista. Agradezco contar con su presencia y el tiempo que nos obsequian esta mañana. Formalizo el inicio de esta reunión prevista para el día de hoy martes 22 veintidós de junio del año dos mil diecisiete, por lo que siendo las 10:11 damos desahogo al siguiente orden del día:-----

**---Orden del día:-----Punto número Uno.-Lista de Asistencia.**

**Voz: María Elena Villa Ramos**, Presidente del Consejo: le solicito a la Maestra Alicia García Vázquez, Secretario Ejecutivo de este Consejo, nos haga favor de pasar la lista de asistencia a los presentes. **Voz: Mtra. Alicia Vázquez García** en su carácter de Secretario Ejecutivo del Consejo.- Pasa lista de asistencia a los presentes. Buenos días, **¿Ciudadana Presidenta del Consejo María Elena Villa Ramos?** ¡Presente! **¿Irma Levy Salido**, representante de la Asociación HumanaMente A.C.? ¡Ausente!, **¿Marcela Páramo Ortega**, representante del Centro Psicoeducativo Freire A.C.? ¡Presente! **¿Diego Hernández Ángeles**, representante de la Asociación Sin Límites A.C.? ¡Presente! **¿Alicia Negrete Ramos**, representante de la Asociación Trascendiendo el Autismo A.C.? ¡Presente! **¿Héctor Figueroa Solano**, Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad? ¡Presente!; **¿Salvador Villaseñor Aldama?**, Director de Programas Sociales Estratégicos del Ayuntamiento de Zapopan ¡Presente! **¿Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez**, Regidora Presidente de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Zapopan? ¡Ausente!, **¿José Hiram Torres Salcedo Regidor**, Presidente de la Comisión Edilicia de Salud del Ayuntamiento de Zapopan? ¡Presente! **¿Dora María Fafutis Morris**, Directora de Servicios del Sistema DIF Zapopan? ¡Presente!; **¿Luis Alberto Castro Rosales**, Director Jurídico del Sistema DIF Zapopan? ¡Presente!; **Voz: María Elena Villa Ramos**, Presidente del Consejo- ¡Gracias Alicia! Pasamos entonces al punto número dos: -----

**-----Punto número Dos.- Verificación y declaración del Quórum legal para Sesionar.- Voz: María Elena Villa Ramos**, Presidente del Consejo: vista la verificación de la lista de asistencia y de que nos encontramos la mayoría de los convocados, hago la correspondiente declaratoria del quórum legal, para la celebración de la presente sesión; esta mañana quiero dar la bienvenida a la Mtra. Diana Vargas, Directora de Programas del Sistema DIF Zapopan y Jany Gómez quienes nos acompañarán en esta sesión del Consejo y tendrán participación en el punto de asuntos varios. Continuamos con el siguiente punto del orden del día-----

**-----Punto número Tres.- Lectura y Aprobación del Orden del día. Voz: María**

**Elena Villa Ramos**, Presidente del Consejo: le solicito nuevamente a la Maestra Alicia García Vázquez, Secretario Ejecutivo de este Consejo, nos haga favor de dar lectura al orden del día propuesto, el cual se pone a su consideración, y le solicito tome la votación para la aprobación del presente punto; cedo entonces el uso de la voz a la Mtra. Alicia. **Voz: Mtra. Alicia Vázquez García**, Secretario Ejecutivo: Punto número uno.- lista de asistencia, Dos.- verificación y declaración del Quórum legal para Sesionar, Tres.- Lectura y Aprobación del Orden del día, Cuatro.- lectura del acta anterior y en su caso aprobación, Cinco.- Toma de protesta del C.P. Salvador Villaseñor Aldama, Director de Programas Sociales Estratégicos como Consejero Representante de las Direcciones del Municipio de Zapopan, Seis.- Presentación de la Campaña de Concientización por la Regidora Gabriela Cárdenas, Siete.- Presentación del proyecto de señalética para personas con Autismo por Alicia Negrete de Trascendiendo el Autismo A.C. y Consejera Ciudadana, Ocho.- Asuntos Varios, Nueve.- Clausura de la Sesión. Quiénes estén a favor de aprobar el orden del día propuesto, favor de manifestarse levantando la mano, **¡Aprobado por unanimidad!**-----

-----**Punto número Cuatro.- Lectura del Acta anterior y en su caso aprobación. Voz: María Elena Villa Ramos**, Presidente del Consejo: continuando con el cuarto punto quiero solicitarles que en razón de que cada uno cuenta con el acta que se les envió previamente a esta sesión, les pido si no tienen inconveniente en dispensar u obviar la lectura de la misma y en consecuencia aprobar su contenido. Le solicito a la Maestra Alicia García, Secretario Ejecutivo de este Consejo, nos haga favor de someter a votación el presente punto para su aprobación. **Voz: Mtra. Alicia Vázquez García**, Secretario Ejecutivo: les solicito ¿quiénes estén a favor de dispensar la lectura del acta anterior y aprobar su contenido?, favor de manifestarse levantando la mano. **¡Aprobado por unanimidad!** -----**Punto número cinco.- Toma de protesta del C.P. Salvador Villaseñor Aldama, Director de Programas Sociales Estratégicos como Consejero Representante de las Direcciones del Municipio de Zapopan, Voz: María Elena Villa Ramos**, Presidente del Consejo: Punto número cinco; Toma de Protesta del C.P.

Salvador Villaseñor Aldama, Director de Programas Sociales Estratégicos como Consejero representante de las Direcciones del Municipio de Zapopan; Cuando se realizó la Sesión de instalación de este Consejo, quien estaba al frente de la Dirección de Programas Sociales Estratégicos, era el Lic. Migue Sainz Loyola, posterior a esta Sesión hubo cambios en esta Dependencia, ahora quien está a cargo es el Contador Salvador Villaseñor Aldama, quien nos acompañó en la otra Sesión misma en la que se mencionó que estaría pendiente su toma de protesta, así es que, continuando con el quinto punto les solicito nos pongamos todos de pie para tomar la protesta: de conformidad con lo establecido en los artículos 17 fracción IX y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 11 del Reglamento para la Atención e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad y espectro autista del Municipio de Zapopan, Jalisco, procedo a tomarle la protesta: ¿Protesta desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Consejero representante de las direcciones del Municipio de Zapopan del Consejo Municipal para la Atención e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad y espectro autista del Municipio de Zapopan, Jalisco, que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado de Jalisco, las leyes que de ella emanen así como los reglamentos Municipales de Zapopan, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado? **Voz C.P. Salvador Villaseñor Aldama- ¡Si, Protesto!** **Voz: María Elena Villa Ramos** Presidente del Consejo: Si no lo hiciere así, que la Nación y el Estado se lo demanden. Muchas felicidades Salvador y muchas gracias.-----

----- **Punto número seis.- Presentación de la Campaña de Concientización por la Regidora Gabriela Cárdenas, Voz: María Elena Villa Ramos, Presidente del Consejo:** Punto número Seis, continuando con el sexto punto del desahogo de la orden del día el cual consiste en la Campaña de Concientización por la Regidora Gabriela Cárdenas, no se encuentra. **Voz: Mtra. Alicia Vázquez García, Secretario Ejecutivo:** Están las personas de Comunicación Social, quienes elaboraron la campaña, nos van hacer el favor, si no tienen ningún inconveniente, de presentarla. *Se procede a la presentación de la Campaña por parte de Comunicación Social del Ayuntamiento de Zapopan en formato Power Point*..... Minutos después se realizan las siguientes observaciones y comentarios por los miembros del Consejo: **Voz: Marcela Paramo, Consejera ciudadana:** No es siendo, es teniendo, si dices se ya le estas quitando la categoría de persona con discapacidad y por ahí también la discapacidad no se sufre, es una condición de vida, es una situación de vida, pero no se sufre, por que sufrir es otra vez la victimas. **Voz: Jocelyn Elizondo, Comunicación Social:** Gracias, la idea de presentar la campaña, es justo esto, que rebotemos y que

antes de que arranque podamos hacer los ajustes con las personas que saben mucho más del tema que nosotros. **Voz: María Elena Villa Ramos Presidente del Consejo:** Disculpen la interrupción, me gustaría que el Sr. Héctor Figueroa quiere hacer uso de la voz, porque le preguntaba yo ahorita, ¿cómo las personas que no ven, le hacen para entender esta campaña?, desde ahí empezamos como el tema, así que aporta por favor. **Voz: Héctor Figueroa Solano, Consejero ciudadano:** Antes de contestar la pregunta de la Sra. Maye, me gustaría compartir con ustedes algo, existe un documento a nivel internacional que es la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, este documento es nuestro libro de cabecera para las personas con discapacidad, respeto mucho las campañas de este estilo, pero a veces cuando hablamos de las cosas de corazón, me lleva a lo que la convención plantea, incluso a México le hicieron esa observación, en el hecho de las campañas que iban conectadas hacia una institución que respeto mucho, lo siento mucho pero no coincido con el tema de sus campañas, el tema Teletón, si nos vamos al tema “De corazón”, yo no quiero vivir en el corazón, yo quiero que interactúen conmigo por ser una persona tan igual como el resto, aquí esta Marcela, que somos personas con discapacidad y Marcela hizo unas aportaciones muy interesantes, esta Diego, esas cosas con las que no van a dar la diferencia, y este Consejo es nuevo y es joven, tenemos que buscar que en Zapopan las campañas que se realicen, vayan orientadas hacia ese posicionamiento digno de las personas con discapacidad, el protocolo está bien hecho, nos queda bien claro lo que dice, y está bien hecho porque nosotros nos hicimos responsables, el protocolo lo planteó Fausto Esparza que es la persona encargada en el COEDIS de dar estos cursos, pero yo si le daría una pensadita al concepto que queremos transmitir, porque si seguimos hablando desde el corazón pues entonces no llegamos a lo de los Derechos, llegamos a la dádiva, al hazme el favor y la buena voluntad de que las cosas sucedan, y creo que Maye y Pablo no tienen esa idea en municipio, es una apreciación muy personal no sé qué piensen los demás. **Voz: María Elena Villa Ramos, Presidente del Consejo:** Muchas gracias Héctor. **Voz: Diego Hernández Ángeles, Consejero Ciudadano:** Yo es lo que estaba comentando con Marce, que veo una campaña orientada hacia el exterior, que me voy a sentir bien o soy una mejor persona por que interactúo con alguien que es distinto a lo que yo soy, sigo hasta viendo un elemento de folclor dentro de las personas con discapacidad que se está manejando ahí, como situaciones que se dan de repente que siento que son resultado de campañas que no tiene el mensaje muy claro, tengo conocidos que, dentro de la diversidad sexual, se acercan lo presentan y dicen - ja y para que sepas, él es homosexual!, porque lo hacen?, porque en ese momento yo soy una mejor persona y estoy presumiendo a la persona que tengo al lado, no porque lo admire a él, si no quiero que me admiren a mí, porque trato a los demás. Y luego comentaron que esto es una campaña dirigida a los funcionarios públicos y al externo, para la parte de los funcionarios públicos “un trato digno”, ¿hemos encontrado manifestaciones de discriminación dentro de la institución?, Realmente ¿cuál va a ser nuestro indicador de que está funcionando esta campaña?, estamos viendo esa discriminación realmente hemos hecho una encuesta?, ¿sabemos cuál es nuestro padrón de empleados con discapacidad laboral en el Municipio de Zapopan? Creo que por ahí también, tenemos que ser un poquitos más claros para poder definir exactamente cuáles van a ser nuestros objetivos y ¿cómo los vamos a poder medir? **Voz: Marcela Paramo, Consejera Ciudadana:** Se me hace importante lo que platica ahorita Diego, considero que Zapopan ya se ha distinguido como un Gobierno diferente, y si de antemano antes de lanzar la campaña ustedes tienen esos indicadores de un antes y un después, creo que pueden dar números muy interesantes y resultados muy interesantes para el éxito de la campaña y hablando un poquito de lo que Héctor comenta de lo de corazón, hay que entender mucho la parte de que esto es un cuestión de derecho, y no es por dádiva, no es porque soy buena gente, no es que por pobrecito la voy a ayudar, si no que realmente por derecho, al llegar nosotros aquí no se notó nuestra discapacidad porque el inmueble esta accesible para que nosotros podamos llegar, aquí se tiene la delicadeza o la previsión de permitirnos entrar al estacionamiento, etc. De hecho veníamos juntas tu y yo y llegamos igual, mi discapacidad no se presentó por que accedí igual que tú, yo traía aparte mi accesorio de remos pero no importa, llegue igual que tú, me senté igual tú y participo como tú, por qué? por qué se respetan mis derechos de accesibilidad, Diego lo mismo, Héctor lo mismo, Héctor tiene a alguien junto a él que he está explicando a las imágenes que él no puede ver, eso es accesibilidad, entonces es por respeto, nos están tratando por igual, y esa parte es útil, pero hay que hacerlo marcar muy claramente por qué es lo que deberás hacer la diferencia. **Voz: Alicia Negrete Ramos, Consejera Ciudadana:** Me gustaría agregar solamente como mamá de un niño con autismo, ahí lo que me hace sentir mal cuando ando con mi hijo en la calle, son las miradas de lastima de o de las personas que se te acercan y dicen, —

Híjole pobrecita ya te ganaste el cielo , como te considero, no pretendo inspirar lástima, mucho menos para mi hijo-, como siempre he dicho buscamos comprensión nada más, respeto en cuanto a las actitudes que tengan ellos, respeto a las dificultades que tengan ellos para moverse en un mundo que quizás ellos no llegan a entender del todo, es básicamente eso respeto no lástima lo que pedimos, y dentro de esa comprensión que buscamos en el caso del autismo, es la propuesta de señalética para integrarlos a la sociedad, no inspirar lástima. **Voz: Héctor Figueroa Solano, Consejero Ciudadano:** desde el COEDIS ofrezco dos cosas, 1.- Oscar les puede pasar los pictogramas que se requieren para las sillas de ruedas; hay dos tipos de silla de ruedas que están siendo utilizadas, estándares convencionales y las sillas de ruedas activas, y pues bueno ese es un punto de imágenes que pudieran mezclarse porque hay diversidad en ese tema. 2.- Nosotros ofrecemos que Fausto Esparza les dé un curso de protocolo e inclusión del tiempo que sea necesario a la gente de comunicación social y que en conjunto se revisen algunos conceptos y todo lo que sea necesario para proponer porque obviamente hay cosas que no nos gustan hay que proponer como si sacamos esta campaña y o sea la intención es extraordinaria solo hagámosla visible en Zapopan que es un municipio incluyente. **Voz: Alejandra Gómez, invitada especial:** Yo estoy representando a una asociación que es de nueva creación que es Síndrome Down Jalisco, igualmente me identifico perfecto con la situación soy madre de un niño con síndrome de Down e identifico perfectamente la situación que vivimos como madres la situación de mi hijo sus derechos y así como es importantísimo este tipo de campañas con imágenes porque es la única manera que le podemos llegar a la ciudadanía para sensibilizar y que sean conscientes de que cambien ese paradigma de como aceptar, respetar y ayudar a las personas con discapacidad, es importante que su sean de un modo llamativo como lo está haciendo, está muy lindo y nada más yo le agregaría que en lugar de poner como en corazón como te gustaría que te trataran a ti, porque finalmente esa en la situación, ahorita tú te vez como una persona regular, no tienes esa situación personal ni la tienes en tu familia pero si fueras tú ¿Cómo te gustaría que te trataran? ¿Qué exigirías tú? En esos casos de trabajo o que llegas a un lugar y demás no. Yo creo que si pudiéramos mandar ese mensaje de como sería para ti ¿Cómo reaccionarías si fueras tú esa persona? Creo que la gente serían más empática y definitivamente hacer llegar a todos esos lugares estas imágenes se me hace que si es un modo muy importante de que se logre ese cambio y esa sensibilidad y que me encantaría que agregaran una imagen de un niño con síndrome de Down. **Voz: Mtra. Alicia Vázquez García, Secretario Ejecutivo:** Quiero dar la bienvenida al Ingeniero Roberto Valdés Flores Jefe de la Unidad de Edificios del Ayuntamiento de Zapopan. **Voz: Jocelyn Elizondo, Comunicación Social:** Bueno les propongo que terminemos la presentación y al final me gustaría ya nosotros tomamos nota de todas las observaciones, que nos pusiéramos de acuerdo para ver si alguien de ustedes nos puede ayudar como guías podemos tener reuniones posteriores a esta reunión en donde todos rebotemos el concepto, creo que la campaña ya tiene una estructura que puede funcionar solo sería una cosa de cambiar conceptos y algunos gráficos para que se ajuste a las necesidades que todos tenemos. **Voz: Héctor Figueroa Solano, Consejero Ciudadano:** Perdón pero me tengo que retirar, se queda Oscar en mi lugar. -----*Continúa la presentación de la Campaña en formato Power Point.....* Minutos después se realizan las siguientes intervenciones de los miembros del Consejo. **Voz: Marcela Páramo Ortega, Consejera Ciudadana:** Vuelvo tomar la palabra y me encanta que pueda ser así masivo, realmente que llegue a tanta gente es maravilloso, bueno te sugiero que así como van a incluir el braille, se incluya lectura fácil; lectura fácil es algo que se utiliza para personas con discapacidad intelectual para que con palabras muy sencillas y mensajes cortos des la idea, entonces eso puede ser algo que también convendría que pusieran en su campaña, **Voz: Jocelyn Elizondo, Comunicación Social:** incluso podemos poner un pequeño cuento que sea como una de las herramientas. **Voz: Marcela Páramo Ortega, Consejera Ciudadana:** Te puedo facilitar un cuento, que nosotros ya hicimos en nuestra institución, ya ahorita estamos haciendo la segunda edición, incluso te lo puedo facilitar en audio libro animado y en cuento de lectura, te puedo dar ahora que nos den los nuevos te puedo proporcionar, y te quiero ofrecer si te sirve, soy Zapopana, vivo en la Ciudad de los niños, si te sirve grabar algo de lo que hago, pues con gusto. **Voz: Jocelyn Elizondo, Comunicación Social:** Les propongo hacer una mesa de trabajo para bajar ideas cuando tengan disposición de tiempo nos podemos anotar y quedaría mejor para la semana que entra. **Voz: Salvador Villaseñor Aldama, Representante de las Direcciones del Municipio:** Me ha gustado mucho esta reunión porque he aprendido muchas cosas “es más ignorante el que se queda callado y que no pregunta”, y ahorita estaba platicando con Marcela cuáles son las formas correctas de mencionar, en Reto Zapopan es



la quinta o sexta generación, entonces ahí me gustaría que hicieran una campaña para tratar temas de discapacidad, no podemos especificar que los emprendedores hagan un emprendimiento con este género para personas con discapacidad, sin embargo podemos incentivar que haya una buena campaña estratégica que se den cuenta donde está Reto Zapopan, entonces a lo mejor podría ser la prueba y error de esta campaña que vemos ahorita, de hecho ahorita se están dando de alta emprendedores, a raíz de una persona, que es de hecho un jovencito, ya hay un baño para personas con discapacidad en Reto Zapopan y Promoción Económica, pero porque él lo pidió! y lo pusimos, obviamente se pidieron las cosas pero allá esta y ahorita puede ser una buena prueba de fuego hacerla allá. **Voz Jocelyn Elizondo, Comunicación Social:** Incluso pudiéramos pensar en algo específicamente para Reto Zapopan, que salga a partir de esta misma campaña. **Voz Salvador Villaseñor Aldama, Representante de las Direcciones del Municipio:** Ahorita que se están inscribiendo, que hay muchos emprendedores, que se pueden subir, con cualquier mínimo detalle, entonces ahorita está abierta la convocatoria, entonces se puede hacer algo. **Voz: José Hiram Torres Salcedo Regidor, Vocal del Consejo:** yo propongo mesas de trabajo formales porque considero que está muy bonita la campaña pero no va en el mensaje rector de comunicación, entonces tendrían que haber unas mesas de lo que se quiere comunicar y cuál es el objetivo porque aunque salgamos y solo le cambiamos a lo mejor las frases, estaríamos parchando, esa sería mi propuesta. Antes de ir a parchar, tener unas mesas de trabajo para los que son expertos en el tema pudieran verter información **Voz: Jocelyn Elizondo, Comunicación Social:** la idea es que hasta que esté todo el mundo esté, contento, tranquilo y a gusto con la campaña, pues hasta ese momento nos atrevemos a hacer algo, para que vaya a ver malos entendidos, y que todos estemos conformes con lo que se vaya a presentar. **Voz: Diego Hernández Ángeles, Consejero ciudadano:** primeramente es muy bueno que ya estén la iniciativa desde ahí empezamos tienen la intención de ser, pero me parece de muchísimas actividades no sé cómo esté exactamente la línea del tiempo pero, son muchas cosas muy pesadas, no sé qué es mejor pequeñas acciones efímeras o grandes acciones duraderas, algo que pueda permear. Otra cosa, ustedes mencionaron que tuvieron cierta asesoría de algunas personas, bueno dentro de esta campaña yo veo que se trata de acercar a las personas externas del gobierno o internas del gobierno, pero yo no veo un mensaje dirigido a personas con discapacidad, porque estamos asumiendo que tener discapacidad implica un dominio implícito del conocimiento de la discapacidad y su cultura que es algo totalmente erróneo, no porque encontremos a una persona en silla de ruedas, conoce el tema de la discapacidad. Yo creo que como todos me presto para abonar ideas y creo que justos podemos crear algo interesante pues tenemos perspectivas muy distintas las mías generalmente son más agresivas en los mensajes que suelo querer comunicar, mas toscos pero creo que podemos hacer una buena conexión y generar un mensaje en términos medios que pueda aportar mucho a esta campaña, yo propongo que esto sea lo antes posible y a lo mejor no son tantas mesas de trabajo, que hoy salga con fecha si se puede. **Voz: Mtra. Alicia Vázquez García, Secretario Ejecutivo:** se acuerda que la próxima reunión es el jueves 31 de octubre a las 9:30 horas para mesa de trabajo. **Voz: María Elena Villa Ramos, Presidente del Consejo:** muchas gracias, solicito se realicen las modificaciones correspondientes tomando en cuenta las opiniones de este consejo, gracias a todos.-----

-----**Punto número siete.- Presentación del proyecto de señalética para personas con Autismo por Alicia Negrete de Trascendiendo el Autismo A.C. y Consejera Ciudadana, Voz: María Elena Villa Ramos, Presidente del Consejo:** punto número siete del orden del día, presentación del proyecto de señalética para personas con autismo, por Alicia Negrete de la asociación trascendiendo el autismo. **Voz: Alicia Negrete Ramos, Consejera Ciudadana:** Esto es algo de los que se va a ver en las mesas de trabajo, esto no es algo que se sacó de la manga, esto ya está aprobado en España desde el 2009 y que se empezó a aplicar en diferentes ciudades de España, pretendemos hacer un llamado de atención y responsabilidad no solo a las personas con autismo si no a todas las personas que presenten una discapacidad en su desarrollo una ciudad inclusiva requiere que todas sus instalaciones estén habilitados para el uso de cualquier persona con equipamiento visible y necesario para conducirse dependiendo del grado de su autonomía, se utilizan pictogramas para enseñarle al niño como un canal alternativo para la educación, se le va enseñando al niño como se va a lavar las manos, abres la llave, te mojas, tomas el jabón, te tallas enjuagas y secas, esa es la comunicación que se tiene a través de los pictogramas. en general es usado también para muchos con síndrome de Down, en general con muchas discapacidades, eso es para la comprensión de su entorno y pueda mejorar su capacidad de comunicación, señalar espacios públicos tiene muchas coincidencias con el uso de pictogramas pero no es exactamente lo

mismo ni tiene el mismo propósito, mientras la señalética tiene una función general de orientar o guiar en espacios específicos está dirigido a la población en general, los pictogramas están dirigidos a una comunicación extensa y a una población en específico, un ejemplo muy claro somos todos nosotros las mismas señales de tránsito que usamos a diario, la iconografía que ayuda a orientarnos en un zoológico, museo o en un supermercado cuando buscamos la salida o los baños, y es ahí donde entra la adaptada a personas con alguna discapacidad de desarrollo, por lo general en las personas con autismo presentan dificultades para interpretar las señales abstractas, se los comentaba en una reunión o requieren de un proceso de aprendizaje como en este caso elaborado, hay importancia de presentarle la señalética adaptado de una forma concreta, recordemos que la capacidad de ver no depende exclusivamente del ojo, como ejemplo pondremos la señal de prohibido el paso, si alguien no te enseña que esto significa no pasar, no lo vamos a entender, sin embargo ya nos avisó a nosotros, ¡ah por aquí no se puede pasar! , esto una persona con autismo jamás lo va entender y si nosotros buscamos y hablo en mi caso personal que trabajo diario para que mi hijo logre ser un muchacho independiente y que pueda vivir desarrollándose en un mundo cuando su mamá no esté. Entonces tenemos que enseñarle algo más concreto. Otro ejemplo es la señal de información que podemos encontrar en muchos lados con una i dentro de un círculo quizás para nosotros es algo obvio pero para ellos no, les traigo una muestra de señalética adaptada viene siendo la misma i de información pero ya con un escritorio un chico con autismo ya puede entender esto, hay mucha audiovisual entre esto y esto , vamos entre lo abstracto a algo más concreto y eso sirve no solo para personas con autismo al niño con síndrome de Down le va a ayudar, a personas incluso con ceguera o cierta limitación les puede ayudar también , no así como esta, en España ya lo están haciendo con relieve, pueden percibir que hay ahí, también tenemos como ejemplo el símbolo de los baños, el baño clásico que tienen nada más una muñequita y el muñequito, como experiencia como mamá le pregunto a mi hijo ¿qué es? señor y señora, no entiende que es el baño de hombres y de mujeres, entonces si se pone algo, por ejemplo aquí si va a ser un baño para personas con discapacidad motriz o si es el baño para mujeres un escusado con una monita o un escusado con un hombrecito acá, algo con lo que pudieran identificar más fácil, por lo tanto podemos concluir que en algunos aspectos existan similitudes en los sistemas alternativos o receptivos de la comunicación y la señalética el propósito es muy diferente, esta propuesta ha sido ensayada y probada en varias ciudades de España a partir del 2008, por lo que cuentan con una gran variedad de diseños que se han venido incorporando a la base de datos de la señalética adaptada a medida que superan los procesos de validación, esos procesos de validaciones cada autor de diseño, hace sus propios diseños varios y los van probando con personas con discapacidad hasta que vean cuál es el que pasa, si una persona con discapacidad no logra entender esa señal es desechada , entonces ya se cuenta con una gran base de datos de señalética adaptada que ya superaron todos esos procesos de validación y este trabajo lo han realizado quienes iniciaron con este proyecto, yo por ejemplo escribir pidiendo que si me podían facilitar la señalética adaptada que tienen probada no me la dan a mí por ser una simple ciudadana, pero si movemos ya desde un Ayuntamiento grande, Zapopan, eso sí se puede conseguir. Marcela es gran amiga de Isabel Bayonas hasta hace poco fue la Presidenta de la Asociación Mundial de Autismo y fundadora del Centro de Autismo muy grande que hay en España, ella pertenece a esa comunidad que están probando la señalética, yo creo que ella puede conseguir que nos vayan dando señalética adaptada. **Voz: Dora María Fafutis Morris, Vocal del consejo:** enviemos una carta. **Voz: María Elena Villa Ramos, Presidente del Consejo:** exactamente, una carta firmada por el consejo. **Voz: Mtra. Alicia Vázquez García, Secretario Ejecutivo:** si cuenta con ella. **Voz: María Elena Villa Ramos, Presidente del Consejo:** Alicia muchísimas gracias.-----

-----**Punto número ocho.- Asuntos Varios, Voz: María Elena Villa Ramos, Presidente del Consejo:** continuando con el octavo punto de la orden del día el cual consiste en desahogar asuntos varios, sedo le uso de la voz a la Mtra. Diana Vargas Directora de Programas y quien nos hará un planteamiento sobre los pupilos y pupilas que tienen alguna discapacidad. **Voz: Mtra. Alicia Vázquez García, Secretario Ejecutivo:** Doy la bienvenida a la Regidora Gabriela Cárdenas. **Voz: María Elena Villa Ramos, Presidente del Consejo:** Bienvenida, gracias por estar aquí. **Voz: Mtra. Diana Vargas, Directora de Programas:** El asunto es que hay conjunto de niñas, niños y adolescentes que llegan a estar en representación o en suplencia por parte del Sistema que conocemos como los pupilos, estos niños luego tienen un montón de condiciones en algunas de ellas el tema tiene que ver con discapacidad intelectuales, algún tipo de trastorno del desarrollo o algún tipo de trastorno o enfermedad mental, y el punto es que además llegan a cumplir su mayoría de edad, en ese caso

tenemos ahorita tres que ya tienen 19 y 20 años de edad, los albergues ya nos están urgiendo que hagamos el egreso, el asunto es que no hay las posibilidades de reintegrarlos a las familias, ni existen otras posibilidades de albergue donde puedan continuar, de aquí el tema de hacer la solicitud de apoyo para buscar comunidades terapéuticas o comunidades de medio camino que permiten generar como ciertos rasgos de autonomía a estos casos en lo particular, y tenemos para el siguiente año el egreso de tres niñas con enfermedades mentales, estuvimos hablando con SALME nos dijeron que la lista de espera estaba entre las 2300 personas, básicamente es eso ir pensando en proyectos o estrategias que les permitan generar como líneas de vida que vayan de la heteronomía a la autonomía en la medida de lo posible, y que las mismas comunidades terapéuticas se hagan responsables o tengan la posibilidad de supervisar a estos ahora adultos, la ruta oficial iría a través de Procuraduría Social, **Voz: Mtra. Alicia Vázquez García, Secretario Ejecutivo:** Les describes los casos que tienen **Voz: Mtra. Diana Vargas, Directora de Programas:** Uno de ellos está en Amacueca, en un lugar que se llama hogares Betania que tiene una discapacidad intelectual, trastorno del desarrollo de lenguaje y motriz, el tema es de violencia física, emocional y cuidados, tiene algunos episodios de ansiedad, depresión, constantes lapsos relacionados con la idea suicida, no tiene posibilidades de estar sola, no tiene condiciones para ser reintegrada ya fueron valoradas, en el mismo caso esta otra niña también en hogares Betania en Amacueca, es María Félix Carrión, con tipo de trastorno relacionado con esquizofrenia y no termina de ajustarse el diagnóstico, en el caso de otros dos adultos que están en Cien Corazones, es Martín que tiene discapacidad intelectual, conductivo selectivo además de algunos niveles de ansiedad y tricotilomanía, está por violencia intrafamiliar, la familia no es apta para su reintegración ni tienen redes familiares, cuando digo que no son posibles las reintegraciones es porque hasta la cuarta generación no hay quien se pueda hacer cargo de ellos. La otra persona es Guille, también está en Cien Corazones tiene síntomas psicóticos, trastorno depresivo, discapacidad mental grave no especificada y rasgos de inestabilidad emocional, también igualmente las mismas condiciones, todos ellos están desde el 2010 albergados, ellos más o menos ya tienen condiciones propias de vivir institucionalizados, esos son los cuatro casos que ahorita tengo. **Voz: Mtra. Alicia Vázquez García, Secretario Ejecutivo:** Podrían ayudarnos como a pensar para donde movernos, a lo mejor ustedes tienen alguna red, es una impotencia terrible tener este tipo de casos y no saber cómo ayudar a los niños, porque aquí en Jalisco no nos los reciben, nos tenemos que ir al Estado de México a buscarlo y es una angustia todo el tiempo de saber que va a pasar con estos menores. **Voz: María Elena Villa Ramos, Presidente del Consejo:** el viernes estuve hablando del tema con la Sra. Lorena Jassibe y estoy esperando respuesta, le comente de los cuatro casos y que dos de ellos están en Cien Corazones. **Voz: Marcela Páramo Ortega, Consejera Ciudadana:** Quizá lo que deberíamos hacer es presionar para que Cien Corazones hiciera un área para adultos. Es un elefante blanco, funciona a medias. Debe funcionar para dar respuestas a las personas con discapacidad. **Voz: Mtra. Alicia Vázquez García, Secretario Ejecutivo:** Lo que pasa es que cuando estaba como A.C. finalmente lo sostenía la sociedad, cuando lo hicieron parte del Estado, la gente se empezó a sindicalizar y la nómina empezó a ser altísima. **Voz: Marcela Páramo Ortega, Consejera Ciudadana:** Si Cien Corazones es del gobierno hay que exigir al gobierno haga eso, la población con discapacidad está creciendo ¿qué vamos hacer con esos jóvenes?, lo digo en mi propio caso, somos cuatro mujeres en la misma condición y laboralmente, digamos con trabajo formal somos dos, las otras dos quiero ver los problemas que tienen para sostenerse, Jalisco tiene que hacer algo, México tiene que hacer algo están por crecer, en un dos por tres llegan a adultos, tenemos que responder a las situaciones de adultos, para niños hay mucho, para adultos no hay nada. **Voz Regidor José Hiram Torres Salcedo, Vocal del Consejo:** quiero plantear en el tema de asuntos generales una situación que se dio la semana pasada al seno de la Comisión de Hacienda, para ver si nosotros también como Consejo Municipal para la Atención e Inclusión para las Personas con Discapacidad y Espectro Autista pudiéramos emitir un oficio de recomendación, Zapopan ya tenía una Ley, todo un articulado en la parte se la Ley de Ingresos, incentivos fiscales para empresas de hecho si había grandes inversiones tenían derecho a que se les devolviera un porcentaje dependiendo la inversión y dependiendo el número de trabajadores que había por empresa y el giro, dentro de estas consideraciones estaba de hecho Empresas que hayan estado concursando en Reto Zapopan tenían derecho a un incentivo fiscal y empresas que contrataban a personas con discapacidad, la semana pasada en la Comisión de Hacienda se eliminó por completo todo el capítulo de incentivos fiscales, yo estoy en la Comisión de Hacienda y yo me opuse, esa es de cierta manera una mala noticia, la no tan mala es que aún no pasa al Pleno del Ayuntamiento que sería el 28 de este mes, yo propongo que a través de este

Consejo giremos un oficio de recomendación que se reconsidere mantener por lo menos el capítulo del incentivo fiscal para personas que contratan a personas con discapacidad, porque no podemos dar reversa a políticas públicas que fomentan ayudar a la gente con discapacidad, por que comentaban que aparentemente no había ninguna empresa que accediera a este recurso, yo comentaba que entonces no es problema de la Ley, es un problema de difusión, no le hemos dado la difusión a la Ley para que las empresas accedan a estos incentivos fiscales, entonces yo sometería a consideración de este Consejo que de aquí se aprobara girar un oficio directamente a todos los integrantes de la Comisión de Hacienda considerando no se eliminen los incentivos fiscales para empresas que contraten a personas con discapacidad. **Voz: Regidora Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez, Vocal del Consejo:** Yo quisiera nutrir en un sentido más constructivo y explicar el descargo de la Comisión de Hacienda de la cual yo formo parte las razones por las cuales se planteó lo que ya comentó el Regidor Hiram, se hizo una solicitud por transparencia para saber que empresas solicitaban este tipo de devolución a través de incentivos fiscales y en ninguno de esos casos accedió al tema de por contratar a personas con discapacidad y también analizábamos el argumento que las grandes empresas no toman tanto en cuenta ese tipo de incentivos para establecerse ese en un lugar o en otro, al final las empresas que contratan a personas con discapacidad ya cuentan con algún tipo de distintivo, ya sea los que da el gobierno o ya sea una empresa socialmente responsable, al final el tener este distintivo ya los obligan a contratar personas con discapacidad, la propuesta sería que creo que pudiera ser parte de este Consejo una contrapropuesta de lo que comenta el Regidor, si se planteara un programa o un proyecto que tenga la sensibilidad de lo que necesitan las personas con discapacidad, para poderles dar en lugar de que sean empleados, que pueden tener un recurso para iniciar su propio negocio, o alguna solución que se plantee aquí que nosotros consideremos viable, porque al final ¿quiénes acceden estos incentivos? ¿las grandes inmobiliarias? Que tienen hoy grandes problemas como Valle de los Molinos, no sé si han escuchado esta colonia por allá, que les estamos devolviendo dinero y tienen un problema social por aquel lado, o grandes empresarios, todavía que van a invertir se les en condiciones, otro tipo de certezas jurídicas y de más, les devolvemos aún dinero y las personas que verdaderamente lo necesitan se siguen quedando sin ese recurso, mi propuesta sería que pudiéramos analizar y hacer una propuesta o un planteamiento a la administración pública, para que en lugar de devolverle ese dinero a las grandes empresas podamos crear un programa o una política pública para ayudar directamente a las personas que cuentan con alguna discapacidad. **Voz: Regidor José Hiram Torres Salcedo, Vocal del Consejo:** La realidad es que ya tenemos el incentivo, vamos a permitir que se elimine y después vamos a proponer un programa social que en contrario que es una iniciativa de ley no es universal que dependeremos de un presupuesto cuando es una ley como la que teníamos es universal y aplica a todas las empresas que accedan a ese recurso y no depende de un padrón o de un recurso que destinemos, es decir, a todos los que quieran hacerlo pudieran acceder, por que tendríamos que quitar algo que es universal, quitar el derecho que ya tenemos, porque es un derecho ya ganado y después proponer un programa social que disculpen que lo diga se puede prestar a malos usos, porque cuando tú tienes un padrón y tu condicionas el uso de los padrones pues también generas un clientelismo y lo que no queremos es generar eso. De hecho contrario a lo que dijeron en la Comisión de Hacienda según “World Times” que es un instituto mundial, una de las razones por las cuales las empresas invierten en las ciudades son los incentivos fiscales, insisto no concibo como pudimos quitar eso, pasamos a perjudicar a Reto Zapopan donde estamos incentivando que los jóvenes sean emprendedores y queremos también hacer que también los jóvenes con alguna discapacidad quieran ser emprendedores y después vamos nosotros en la Comisión de Hacienda y les quitamos un derecho ganado a las empresas con este tipo de apoyos, es decir el problema no es el programa o de la ley porque ya existe, el problema es lo que estamos tratando en el punto que es la difusión, el problema no es que no existan las normas para generar rampas para acceso en los edificios, el problema es que no hay difusión y no hay voluntad y nosotros aquí estamos en una posición que pudiéramos generar una recomendación en el sentido de no eliminen ese apartado de la ley y además generen programas que promuevan el emprendurismo en personas con discapacidad, es decir no están peleados el uno con el otro, yo no veo por qué tendríamos que quitar esos distintivos a las empresas, mi propuesta sería solicitar, y lo someteremos a votación que mandemos un oficio de parte del consejo con la recomendación de que no eliminen los incentivos fiscales a empresas que contratan a personas con discapacidad sólo ese apartado. **Voz Salvador Villaseñor Aldama, Representante de las Direcciones del Municipio:** Yo quiero decir una cosa para que no se distorsione el tema del incentivo fiscal, el



gabinete económico una de las iniciativas que tomaron ustedes los regidores es eliminar, es porque el gabinete económico no ha sesionado desde enero, yo la última vez que estuve en Promoción Económica si sesionaba el gabinete económico y de ahí fue como una iniciativa puesta tácita, pues si tienen desde enero y no sesionan, entonces no funciona. **Voz: Regidor José Hiram Torres Salcedo, Vocal del Consejo:** y ¿de quién es la culpa? **Voz Salvador Villaseñor Aldama, Representante de las Direcciones del Municipio:** a lo mejor la gente debe de promoción, del Gabinete Económico, que no nada más es promoción económica porque es interno, hay Secretarías, Sindicaturas, Contraloría. En mi experiencia que tuve con el DIF de la mano hicimos una caravanas de inclusión social y si se contrataban algunas gentes, para llegar acuerdos ya ustedes lo atenderán como parte Edilicia, si lo quitan o no lo quitan, para mí es atinado que haya incentivos fiscales porque es una herramienta para traer inversión al municipio, pero lo que sí podemos, no participó mucha gente, no hubo tanta participación de personas con discapacidad, es real. A lo mejor no es información, a lo mejor no iban a lo mejor no es tanto de las empresas si no es un tanto de la comunicación, ahora lo digo abiertamente en Flextronics, ellos contrataron a personas con discapacidad tengo el número tácito de las personas que contrataron y también contrataron personas mayores. ¿Por qué no hacemos acuerdos? por ejemplo Alicia: Maxigas que nos donó unas computadoras, con Flextronics tenemos una muy buena coyuntura, por qué no les obligamos entre comillas a que aporten en una cuestión de dinero, pero ustedes pongan la asociación y nosotros tenemos la obligación de que nos la den, yo creo que puede ser atinado y cotizar. **Voz: Mtra. Alicia Vázquez García, Secretario Ejecutivo,** Una propuesta en la que podemos hacer este fideicomiso que tampoco si quiera el DIF lo toque, pero que sea exclusivo pupilos, para ese tipo de casos, al final de cuentas ellos siempre van a depender del Sistema, tengan 30 o 40 años, siempre van a depender del Sistema, que sea asegurarles que siempre van a estar siempre protegidos. **Voz: Salvador Villaseñor Aldama, Representante de las Direcciones del Municipio** es que tú lo puedes deducir, tú como DIF le das la deducción. **Voz: Mtra. Alicia Vázquez García, Secretario Ejecutivo:** Si pero tanto como obligarlos no, porque si yo voy y te digo, yo soy donataria, yo te lo voy a dar pero la gente. **Voz: Regidora Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez, Vocal del Consejo,** Yo nada más quiero decir una cosa, encontrar la forma porque se determinó quitar todo el capítulo de incentivos, porque el dejar ahí enunciado podía dejar la puerta abierta a por qué eres desigual con los iguales, por qué si somos iguales por qué generas esto, a lo mejor buscar directamente en el impuesto, digo encontrar una propuesta para el pleno, que si es para el predial o para un impuesto específico que sea más oneroso para estas empresas meterlo pero si no dentro del incentivo fiscal, al final es un incentivo, es un descuento pero no ponerlo ahí porque luego se genera un tema jurídico lo impugnan y luego tienes que ir a darle a las otras empresas. **Voz: Regidor José Hiram Torres Salcedo, Vocal del Consejo,** La ley de ingresos se vota una vez al año, si ahorita se eliminan los incentivos fiscales todo el 2018 no va a haber apoyos para las empresas que contratan a personas con discapacidad. **Voz: Regidora Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez, Vocal del Consejo,** nadie lo ha solicitado. **Voz: Regidor José Hiram Torres Salcedo, Vocal del Consejo:** No es culpa del mecanismo es culpa de la difusión, si queremos entonces generar fideicomisos, programas sociales lo que abona no daña, generémoslos todos pero no quitemos lo que ya tenemos, entonces mi propuesta sería esa, someter a votación, que se genere un oficio de parte del consejo hacia la Comisión de Hacienda con la recomendación de que no remuevan los incentivos fiscales a las empresas que contraten personas con discapacidad, eso es una reversión en el progreso, están dando para atrás a lo que ya hemos ganado, sería esa mi propuesta, pediría que se someta a votación. **Voz: Marcela Páramo Ortega, Consejera Ciudadana:** Por un lado estoy totalmente de acuerdo contigo en que no debemos quitar lo que ya está logrado es un desconocimiento total, en mi consejo tengo más de 20 empresarios que no sabían nada de esto y te estoy diciendo “empresarios” y no lo conocen, ahora es cierto que cuando tu contratas a alguien con discapacidad vas a tener que hacer ciertas adecuaciones por lo menos de acceso, entonces este incentivo puede servir para eso, porque además también si tú haces adecuaciones de acceso vas a tener un incentivos en reducción de impuestos, es importante hacerlo conocer parte de la campaña, a lo mejor podría ser un toque para los empresarios. La otra cosa es, yo tuve la misma discusión cuando me dijo Eliseo Guajardo de la Secretaría de Educación, en un panel dijo “yo estoy votando para que las placas no tengan el señalamiento de discapacidad porque eso discrimina, señala” Dije gracias a Dios que me van a señalar porque necesito ese lugar cerquita para no dar más pasos. Señálame con la placa porque esto me permite tener esta accesibilidad. Entonces es ver todas las aristas, una situación como esta, tú decías ahorita, señala, discrimina, No discrimina, te da la inclusión, entonces hay que pensar desde ese punto. **Voz: Regidora Laura Gabriela Cárdenas**

**Rodríguez, Vocal del Consejo**, yo no me refería a eso, si no las otras empresas al nosotros decir las que contraten, estamos generando un derecho. **Voz: Regidor José Hiram Torres Salcedo, Vocal del Consejo**, pero es una Ley universal, todas pueden acceder al recurso. **Voz: Marcela Páramo Ortega, Consejera Ciudadana**: Si tú como empresa no quieres contratas es tu derecho, es como si tú quisieras hacer algo o no hacerlo, tienes la opción de elegir. **Voz: Regidor José Hiram Torres Salcedo, Vocal del Consejo**, esa es la diferencia entre programas sociales y leyes sociales, porque la ley es universal no podemos ir para atrás, algo que es universal un derecho no lo podemos cambiar por programas que dependa de un presupuesto, que dependan de la voluntad de alguien, como bien decía el Director Salvador, el problema del programa no es que no sirva, si no que no ha sesionado el consejo y si no ha sesionado el consejo entonces es la culpa de los servidores públicos y que habría también en ese oficio, hacer el señalamiento para que por favor sesionen. **Voz: Mtra. Alicia Vázquez García, Secretario Ejecutivo**: Antes de votarlo, podemos pedir más información sobre incentivos fiscales. **Voz: Diego Hernández Ángeles, Consejero ciudadano**, justamente es lo que estaba pensando que realmente desconocemos lo que está sucediendo a ciencia cierta y por ejemplo podemos hacer comparativos, no se quien le haya dado seguimiento al distintivo Gilberto Rincón Gallardo, no sé si alguien tiene el seguimiento de cuales sin los incentivos que se están dando a nivel federal y si se están llevando a cabo se están ejecutando cuantas empresas están participando en ello y así de alguna manera está funcionando equiparar lo que se está haciendo a nivel federal con el municipal, yo creo que por ahí podría ser. **Voz: Regidor José Hiram Torres Salcedo, Vocal del Consejo**: La cuestión de la urgencia no es porque urja al consejo, es porque urja a la ciudad a que tome una postura y más un consejo de esta índole, la ley de ingresos se votó y se aprobó, se quitó este capítulo, se puede modificar en el pleno que ese va a sesionar el 28 de este mes después de que se apruebe se va a pasar al Congreso del Estado, si el Congreso del Estado los aprueba no vamos a poder modificar y le vamos a quitar a las empresas que pudieran acceder y si esperamos a que vengan se expongan, discernir, hacer, perdemos lo que ya esta **Voz: Mtra. Alicia Vázquez García, Secretario Ejecutivo**: Pero yo creo que no puedes votar si no tienes toda la información completa. **Voz: Regidor José Hiram Torres Salcedo Vocal del Consejo**: pero puedes votar a favor o en contra, somos un Consejo **Voz: Alejandra Gómez, invitada especial**: Desde mi perspectiva, de mi gremio que digamos de chavos con Síndrome Down que estamos luchando por la inclusión empezamos desde la etapa escolar porque todavía hay muchísima discriminación pero crecen los chavos y muchos han tenido la fortuna de estar escolarizados en escuelas regulares y tener todo este apoyo pero igualmente estamos luchando por la inclusión laboral, entonces que está pasando con estos chavos como los pupilos que podrían ser en su caso que ahorita estamos diciendo es lo mismo y si no tienen un incentivo o a un lugar a donde poderse ir o sea ¿qué pasa? siguen siendo una carga para la familia no les das las herramientas para que sean autónomos, independientes en todos aspectos entonces, si estas situaciones nosotros desde nuestra perspectiva hemos hecho proyectos de sensibilización dirigidas a las empresas, traemos expositores, invitamos empresarios y la verdad esto que yo se desconocía, en cuanto que hay herramientas incentivos fiscales para mi es una herramienta maravillosa poderles decir y te pueden dar esto el Ayuntamiento o el Gobierno porque necesitamos que estos chavos sean autosuficientes en todos los aspectos. Entonces es una herramienta que puede ayudar a todo el mundo, a todas las personas con discapacidad. **Voz: Regidora Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez, Vocal del Consejo**, nos queda claro no estamos diciendo lo eliminamos y ya no va a haber ninguno beneficio la propuesta de la Comisión de Hacienda va en el sentido no se devuelven a las empresas que sigan accediendo a esos recursos que son muchas empresas grandes que ni si quiera tienen este tema de la responsabilidad social y son las mismas de siempre, y con este fondo en lugar de devolverles 100 mil millones de pesos, con este fondo que el municipio lo tenga que quizás pueda hacer un tipo fideicomiso, ahora por otro lado yo no estoy en desacuerdo que se haga una recomendación o solicitud pero que sea votada a ver cómo garantizamos el poder darles un apoyo, el poder impulsarlas pero no precisamente digo habrá que revisar con el pleno y nos comprometemos como regidores cómo podemos impulsar esta parte pero si ser muy claros que no podemos ser contradictorios como Municipio, por un lado impulsamos la campaña, que no sólo es una campaña de difusión, aquí el Ingeniero Roberto que nos está apoyando con varias cuestiones afirmativas desde la modificación, la estructura de edificios están con la mano con COEDIS, vamos a proponer bibliotecas incluyentes, vamos hacer una serie de cosas incluso el parque central, el andador 20 de noviembre que es una obra del municipio lleva todas las condiciones de accesibilidad, es decir, no es una campaña de difusión tiene que ir acompañada de acciones muy claras y muy concretas, y por su puesto de este lado no podía quedar esta parte de

los incentivos, o el apoyo no puede quedar fuera, lo que propongo es que se haga una propuesta donde no dejen la puerta abierta para que estas empresas, las mismas, sean las que accedan a este incentivo fiscal, y buscar como le hacemos para devolverle a las empresas que contraten a personas con discapacidad a través de un certificado, un distintivo municipal, de algún tipo de mecanismo que puede fomentar impulsar y que sea específico, ya lo mencionaba Diego, Gilberto Rincón Gallardo, nosotros como municipio estamos preparando toda la documentación para acceder a este distintivo, hicimos un estudio de cuanta gente tenemos contratada con estas condiciones y los números son alentadores, somos un municipio incluyente, esta sería la propuesta. **Voz: Regidor José Hiram Torres Salcedo, Vocal del Consejo**, si me permiten les puedo leer el Capítulo exclusivo de la parte de discapacidad de la propuesta de la ley de ingresos, ahí podemos ver si van grandes o chicas empresas, número cuatro: empresas que contratan a personas con discapacidad así como a jóvenes que se les da el primer empleo, tratándose de empresas que durante la vigencia de la presente contrato en las personas con discapacidad y que representen por lo menos el 5% de la plantilla laboral, anexando una constancia que emita el DIF municipal en la que se avale que las personas cuenten con una discapacidad, así como jóvenes en su primer empleo puedan acceder a este descuento, les puedo pasar la copia de hecho lo acabamos de imprimir. **Voz: Regidora Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez, Vocal del Consejo**, no es un engaño, necesitamos un mecanismo y garantizar que no se quede ahí. **Voz: Regidor José Hiram Torres Salcedo, Vocal del Consejo**, ¿por qué tenemos que terminar algo que funciona? para después proponer programas sociales. **Voz: Regidora Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez, Vocal del Consejo**, hay que hacer el oficio, pero no son programas sociales, es dinero para incubar y que estas personas con discapacidad puedan tener su primer empleo, que no tengan un empleo mal pagado en una empresa armadora tengan la capacidad para. **Voz: Marcela Páramo Ortega, Consejera Ciudadana**, ¿cuántos realmente van a tener la capacidad de autoemplearse? , muy pocos, si estamos hablando de chicos que tienen una dificultad para valerse por sí mismos, no van a poderse autoemplearse, es más yo en un momento determinado preferiría que en lugar de auto emplearse con una muy buena evaluación se debiera dar un apoyo a estos chicos, que jamás van a acceder a una situación laboral, te digo porque tengo muchos menores en la escuela. **Mtra. Alicia Vázquez García, Secretario Ejecutivo**, por eso digo, un fideicomiso. **Voz: Marcela Páramo Ortega, Consejera Ciudadana**, las dos cosas, yo votaría las dos cosas, no debe de quitarse esto, porque la empresa ¿qué quiere? ganar dinero, no va a poner el corazón para contratar gente, ni nada, va a poner el recurso económico, son empresarios fríos, calculadores, te lo digo yo, en mi consejo todos los días me dicen por un lado no des más becas, claro que la doy, **Mtra. Alicia Vázquez García, Secretario Ejecutivo** vamos a someterlo, nada más si me gustaría que nos pasen más información y que el jurídico de nosotros la pudiera revisar. **Voz: Diego Hernández Ángeles, Consejero ciudadano**: ¿hay algún tipo de requerimiento aparte que sea la contratación del primer empleo? O está así tan vago. **Voz: Regidor José Hiram Torres Salcedo, Vocal del Consejo**, si me pasan los correos les envío la ley de ingresos. **Voz: Regidora Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez, Vocal del Consejo**: Hay que votarlo, creo que todos estamos a favor, hacemos nosotros el oficio, lo hacemos llegar a la Comisión de hacienda. **Voz: Regidor José Hiram Torres Salcedo, Vocal del Consejo**, yo creo que el oficio debería hacerlo la presidencia en nombre de todos recomendando que no se eliminen los incentivos. **Voz: Mtra. Alicia Vázquez García, Secretario Ejecutivo**: Yo nada más les pido que necesitamos tener toda la información porque jurídico debe revisarla, antes de emitir un voto de esta índole y de utilizar al Consejo para este hecho. **Voz: María Elena Villa Ramos Presidente del Consejo**, sí que primero nos informen. **Voz: Mtra. Alicia Vázquez García, Secretario Ejecutivo**: Entonces someto a su consideración el que previo nos envíen la información y nosotros podamos elaborar el oficio para el Ayuntamiento. **Voz: Luis Alberto Castro Rosales, Vocal del Consejo**, bueno lo que entiendo que dice el Regidor es que ya está en tiempo para votarse y pasar al Congreso, prácticamente estamos a ocho días, estoy a favor de la propuesta, más sin embargo me gustaría tener más información se hizo una comisión se debatió, se dieron argumentos en favor y en contra, yo francamente me gustaría tener más elementos para dar mi opinión yo no sé qué tan factible pudiera ser que no lo mande al correo que nos lo mande al correo y tal vez como se pudiera sesionar de forma extraordinaria previa para poder emitir el voto, creo que es una ley que estamos a favor, sin embargo sería tener más información. **Voz: Mtra. Alicia Vázquez García, Secretario Ejecutivo**: Pongo a consideración de ustedes ya que tengamos la información la podamos revisar y leer y si ustedes me dicen esta misma semana sesionamos, exclusivamente para ese punto, puede ser el viernes 25 a las nueve, quien esté de acuerdo favor de manifestarse levantando la mano, **¡aprobado por unanimidad!**, y les encargo mucho el punto

sobre Diana Vargas sobre nuestros pupilos. **Voz: Dora María Fafutis Morris**, Directora de Servicios: respecto al punto de la reunión que vamos a tener el viernes, me gustaría saber por qué la comisión de hacienda se quieren quitar los incentivos fiscales, esto es muy importante saber dónde estamos parados, que existe y por qué horita no ha funcionado, para nosotros como Consejo decir a favor o en contra, porque nosotros proponemos o nos abstenemos. **Voz: Marcela Páramo Ortega, Consejera Ciudadana:** Oye Alicia, con respecto a lo de Diana, yo creo que tenemos que hacer un poco de presión como Consejo, como conciencia de una preocupación de una situación muy real, que está pasando con nuestros jóvenes y nuestros adultos con discapacidades de Jalisco, ¿qué respuesta estamos dando? porque es la angustia de todos los papás. **Voz: Mtra. Alicia Vázquez García, Secretario Ejecutivo:** Generemos un oficio por parte del Consejo sobre el tema aditivo dirigido a Estado, al DIF Jalisco. **Voz: Marcela Páramo Ortega, Consejera Ciudadana:** A lo mejor proponer una investigación de medios de comunicación ¿qué pasa con nuestros adultos y nuestros jóvenes con discapacidad después de los 18?. **Voz: Mtra. Alicia Vázquez García, Secretario Ejecutivo,** quién esté a favor de realizar un oficio de parte del Consejo dirigido DIF Jalisco, donde le estemos exigiendo una respuesta sobre estos casos, favor de levantar la mano, **¡Aprobado por unanimidad!** **Voz: Diego Hernández Ángeles, Consejero ciudadano,** realmente desconozco como quedó situación de la modificación del artículo 126 de la ley de movilidad y transporte público en cuestiones de accesibilidad universal en el transporte público, creo que lo estaba promoviendo el Diputado Augusto Valencia, en un principio la Diputada Rocío Corona Nakamura había echado abajo, por falta de argumentos para defender esa iniciativa, no sé ¿cómo haya quedado eso? **Voz: Regidora Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez, Vocal del Consejo:** Hace como una semana volvieron a tomar el tema, con eso de la ruta empresa, las modificaciones y el cumplimiento de las fotomultas **Voz: Diego Hernández Ángeles, Consejero ciudadano,** porque la licitación que salió en noviembre, las licitaciones de las líneas troncales, nada más seguían con unidades de cama alta y 10 % de unidades con accesibilidad, estamos hablando de 10 años más contando con un 10% de unidades accesibles. **Voz: Regidora Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez, Vocal del Consejo,** podemos como municipio hacer un punto de acuerdo para solicitar que le den cumplimiento y a las unidades del transporte público cuenten con todas las condiciones de accesibilidad, porque esta atorado, traen un debate pero esta atorado. **Voz: Diego Hernández Ángeles, Consejero ciudadano,** pero sería interesante ver de qué manera podemos acercarnos a ciertos Diputados, y que escuchen también a la sociedad civil. **Voz: Regidora Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez, Vocal del Consejo,** este consejo lo puede hacer un exhorto a través de una rueda de prensa, y formular un pliego petitorio, con algunos representantes de la sociedad que están en este Consejo podemos sumarnos a esa exigencia porque no es petición. **Voz: Diego Hernández Ángeles, Consejero ciudadano:** un tema tan importante que es la movilidad que es el derecho fundamental que te da acceso a cualquiera de tus otros derechos, dicen que no tenemos trabajos para personas con discapacidad, no tenemos educación para personas con discapacidad, no tenemos salud para personas con discapacidad, como lo vamos a tener si no tenemos movilidad, es imposible, cómo vamos a tener personas con discapacidad participando y exigiendo sus derechos, si no pueden moverse y desplazarse para organizarse entre ellos, entonces me parece algo muy importante que debemos tratar, Urge. **Voz: Mtra. Alicia Vázquez García, Secretario Ejecutivo,** Vamos dejando bien la propuesta, antes de convocar a rueda de prensa y ya que tengamos la información, cuando ya lo tengamos, lo hacemos.----- **Voz: María Elena Villa Ramos, Presidente del Consejo,** como ustedes recordarán se envió un oficio a la dirección de Obras Públicas e infraestructura solicitando se nos informara a este Consejo el estatus de la petición de información que solicitó la Regidora Gabriela Cárdenas respecto a la accesibilidad que actualmente brindan los edificios municipales para las personas con discapacidad, en el oficio de respuesta de obras públicas del que ustedes tiene copia, nos hacen de conocimiento las edificaciones nuevas se cuida que cuenten con todos los criterios que marcan el Reglamento de Zonificación del estado de Jalisco, respecto a las adecuaciones en las oficinas Obras Públicas nos refiere que le corresponde a la Jefatura de la Unidad de Edificios, por esta razón invitamos al ingeniero José Roberto Valdez Flores Jefe de la Unidad de Edificios del Ayuntamiento de Zapopan, con el objetivo que nos comparta el status que presentan actualmente los edificios públicos respecto a la accesibilidad para las personas con discapacidad, cedo el uso de la voz. **Voz: Ingeniero José Roberto Valdez Flores, Jefe de la Unidad de Edificios del Ayuntamiento de Zapopan,** gracias, actualmente cuando nosotros recibimos la administración, iniciamos con esta administración recibimos los edificios con carencia en sus instalaciones, hemos venido rehabilitando todas estas instalaciones que



actualmente hablamos de 20 a 22 edificios que han sido reparados en sus instalaciones para discapacitados, hasta este momento es lo que hemos venido haciendo, todas las nuevas rehabilitaciones o modificaciones, remodelaciones que estamos haciendo dentro de los edificios, estamos considerando esta parte, por ejemplo recaudadoras antes ni teníamos acceso para gente que pudiera llegar en silla de ruedas y actualmente todas las recaudadoras lo tienen, estamos por abrir unas oficinas nuevas en Concentro también se están considerando sus rampas, cajas nuevas, accesos, nos falta esa parte de señalamientos como se mencionaba, también esa parte estamos investigando, estamos documentando, pero si necesitamos formar un criterio que se lleve en todo el Ayuntamiento, actualmente también el presupuesto que nosotros tenemos es nulo, lo tratamos de considerar dentro de cuando se hace una remodelación, pero para hacer una modificación en específico ya de edificios que tengamos construidos, no lo tenemos, si hay edificios que puedan tener rampas de acceso para silla de ruedas pero no cuentan con elevador esa parte es la que nos falta, nos falta mucho todavía si tenemos carencias pero hemos venido de atrás hacia adelante hay cosas que hemos venido haciendo que hemos venido manejando y tratamos de estar documentándonos en forma de ver qué cambios hay, nos falta la señalética, es lo que nos falta y bueno estamos trabajando actualmente en ello. **Voz: Regidora Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez, Vocal del Consejo:** como dije hace rato estamos trabajando como municipio de la mano de COEDIS estamos con un convenio pendiente, sin embargo ya no están aquí para agradecerles públicamente, pero han tenido toda la accesibilidad para con nosotros, incluso les estamos mandando ya los planos para que nos puedan hacer recomendaciones específicas en los edificios que ya contamos y los que cuentan con mayor afluencia de personas, Unidad Basílica, Palacio Municipal, las recaudadoras, para que se puedan hacer estas modificaciones y también por parte de la Coordinación de Administración ya se hizo la petición que vamos a necesitar de algunos escritorios que compren algunos banquitos para personas de talla baja, es decir, son una serie de adecuaciones y compras que se tienen que hacer y se está trabajando en este sentido de la mano con COEDIS desde la accesibilidad a la señalética adecuada. **Voz: Marcela Páramo Ortega, Consejera Ciudadana,** hay que difundirlo. **Voz: Regidora Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez, Vocal del Consejo,** primero queremos que suceda, porque luego no vaya a ser que digamos, municipio incluyente y llegue alguien. **Voz: Marcela Páramo Ortega, Consejera Ciudadana,** bueno esto que ya se ha logrado en las recaudadoras.-----

-----**Voz: María Elena Villa Ramos, Presidente del Consejo,** muchas gracias Ingeniero Roberto, ahora querías un poquito platicarnos Jani de tu Asociación que acabas de conformar, y aparte como te dije ayer este Consejo te puede ser de mucha utilidad, son personas maravillosas con toda la experiencia, por eso quise que estuvieras el día de hoy aquí. **Voz: Alejandra Gómez, invitada especial:** gracias, bueno les presento Síndrome Down Jalisco viene naciendo, es una Asociación donde queremos apoyar a las familias y a los chicos que tienen Síndrome de Down, pero desde su familia, porque todavía existe, es impresionante como hay tanto desarrollo en España en Chile, Estados Unidos, Argentina y varios logros de cómo hemos llevado los chicos con Síndrome de Down y sin embargo aquí en México estamos bien rezagados y en Jalisco más rezagados, porque tenemos entidades que nos llevan 20 años de ventaja como Monterrey, Nuevo León, sobre todo el área del norte, Puebla y no se diga en la Ciudad de México, pero la situación es que aquí todavía hay mucha carencia porque lo único que existe en Jalisco son instituciones escolarizadas, hay escuelas especiales para chicos con síndrome de Down, y no existe ninguna institución que oriente, que de esta información, que acoja a padres, que capacite y que de este tipo de seguimiento a las familias que se requiere, para que el chico consiga un mejor desarrollo, aquí no pretendemos ni dar terapias ni ser institución escolar, si no ser un lugar de formación y si dar un apoyo psicológico, formar grupo de padres de apoyo que finalmente es lo que más enriquece a las familias que recién este teniendo esta condición en su familia, y qué es lo que más te da finalmente empuje y apoyo, entonces estamos iniciando y viviendo todas estas carencias que hay en la zona metropolitana, y hemos ya organizado, no se si ustedes estuvieron en contacto con las fotografías, hubo una exposición fotográfica hace como un año, bueno, somos el mismo grupo de padres que iniciamos pero no teníamos asociación, de ahí hicimos un par de cursos y nos han apoyado unas fundaciones, pero ya vimos la necesidad de hacerlo oficial para poder tener una representación de instituciones y para poder lograr cambios en la inclusión porque lo que queremos es que realmente puedan llegar a tener una vida, un desarrollo normal, para que cuando sean adultos sean totalmente independientes y que lleven una vida plena, entonces para esto necesitamos formar a los padres, empoderarlos, darles herramientas, como primer proyecto tenemos el simposio en síndrome de

Down que va hacer en 10 y 11 de noviembre, con apoyo de DIF Zapopan y Ayuntamiento de Zapopan, estamos juntando esfuerzos, para hacer este primer simposio vienen expositores de Miami es una persona muy capacitada, es madre de dos hijos con Síndrome Down, viene Carlos de Saro que es un chico con síndrome, empresario, escritor de libros es un excelente ejemplo de lo que se puede hacer en México, estamos dando apoyos, platicas en adaptaciones curriculares, en la inclusión, gracias y debido a todo el acceso a la información los padres nuevos luego luego investigan sí se puede llegar a tener un excelente desarrollo, entonces tenemos que trabajar en conjunto para que se abran las instituciones escolares porque es impresionante que hay muy pocas y siguen teniendo muchísimo rechazo y rezago, y en algunos te los reciben pero nada más a un ladito sin darle realmente la atención o el apoyo que debe de ser, entonces tenemos todo un proyecto para apoyar a escuelas para que no sea un pretexto que un chico tenga una discapacidad y pueda estar incluido en escuela como un chico regular o a lo mejor con monitor no lo dudo que con un apoyo adicional pero si pierdan esos miedos y esos tabús que existen, es un trabajo que tenemos mucho que hacer porque estamos en pañales en Jalisco, lo único que contamos en Jalisco es en sistema es el Centro de Rehabilitación Integral de DIF Jalisco, es bastante bueno para las personas que no tienen otro lugar, pero al menos existe eso pero a los 12 años le dicen adiós ya no puede estar más, lo que es una realidad es que todos los días hay un bebé nuevo así como el espectro autista se ha incrementado muchísimo y no se va acabar nunca, por lo tanto tenemos que trabajar apoyarnos y empoderar a la familia que sean los mismos padres quienes trabajan en sus casas y no sea solo llevarlo a la terapia, a la escuela, para que tu hijo tenga éxito la familia, el contexto familiar tiene que ser muy enriquecedor, y bueno están invitados todos al primer simposio. **Voz: Marcela Páramo Ortega, Consejera Ciudadana**, Jany yo te felicito porque en otros países la fuerza siempre viene de los papás y se apoyan de otros profesionales o los mismos papás se van profesionalizando en este tipo de ayudas, entonces creo que es muy importante que no desistan en esa parte, y hablando de la inclusión que estoy muy convencida que es lo que debe darse, si los invito a que las escuelas los incluyan, no nada más que los dejen estar, porque hay muchos lugares que los dejan estar, pero los chicos pierden años maravillosos de verdad de un desarrollo de habilidades, y te lo digo porque hago muchísimo coraje cuando me llegan chicos de nueve, diez años que además fueron engañados por las escuelas regulares de que el chico estaba cursando tal o cual grado oficial, entonces es regresarte porque por muchas adecuaciones curriculares la Secretaría no te permite que des una calificación de tercero si no tienes primero y segundo. Entonces esta parte es muy importante en el momento de empoderar a los papás, hacerles esta conciencia, de que la inclusión quiere decir de veras aprovechada igual que todos o lo más parecido a todos los que están en esa escuela. Si no es así entonces lo más preferible es acudir a una escuela especial, porque a veces es este discurso que traemos mucho de que el niño tiene que estar en una escuela regular hace que se pierdan años preciosos de desarrollo que pudiera haber ido a su propio ritmo, y después a lo mejor poderse integrar o incorporar a una escuela regular, es muy importante esta parte. Hay chicos que difícilmente van a lograr la inclusión en una escuela regular, entonces no hay que hacerle creer al papá que todos van a poder, también depende de la capacidad intelectual de un chico con Síndrome de Down, cuando se combina una discapacidad intelectual con Síndrome de Down hay que estar conscientes que este chico va a estar mejor en una escuela especial. **Voz: Diana Vargas Salomón, Directora de Programas**, valdría la pena invitar al sector educativo, no solo tiene que ver con que las familias tomen decisiones, las escuelas no todas tienen la capacidad en términos que no han tomado capacitaciones, formaciones, entonces tampoco tienen la manera o las herramientas para trabajar el tema de la discapacidad en general, como decía Marcela cómo haces una adecuación curricular, es decir, cuando salgo de estos parámetros cómo se realiza, con qué elementos y de repente hay muchas carencias en el sector educativo que van en esa línea y valdría la pena sumarlos que también tienen otro tanto que aportar. **Voz: María Elena Villa Ramos, Presidente del Consejo**, muchísimas gracias Jani, mil gracias a todos. **Voz: Dora María Fafutis Morris**, Directora de Servicios, tengo dos invitaciones para los que no estén informados, el Primer Congreso de políticas Públicas para la Inclusión y participación para las personas con discapacidad en el Estado de Jalisco, son 23 y 24 de agosto de 9 de la mañana a 2:30 de la tarde, en el Hotel Camino Real, el ingreso es gratuito, lo organizó CESJAL. Debemos realizar una solicitud para que nuestra próxima reunión no extraordinaria convoquemos al Director de Educación Municipal, que desde hace meses queremos que venga, para hacerle la propuesta de empezar a dar información a los maestros en Zapopan de ¿Qué es la Inclusión? en primer lugar que son personas con discapacidad, para poder darle para adelante a la Campaña que queremos hacer.-----

-----**Punto número nueve.- Clausura de la Sesión.-Voz: María Elena Villa Ramos,** Presidente del Consejo: continuando con el octavo punto del desahogo del orden del día, y toda vez que no hay más asuntos que tratar, procedo entonces a dar por clausurada la presente sesión, siendo las 12:17 doce horas con diez y siete minutos del día martes 22 de agosto del año 2017 del año dos mil diecisiete, agradezco a todos su asistencia.

**María Elena Villa Ramos**  
Presidente del Consejo

**Mtra. Alicia García Vázquez**  
Secretario Ejecutivo del Consejo

**Diego Hernández Ángeles**  
Consejero Ciudadano

**Alicia Negrete Ramos**  
Consejero Ciudadano

**Marcela Páramo Ortega**  
Consejera Ciudadana

**Héctor Figueroa Solano**  
Consejero Ciudadano

**Reg. Gabriela Cárdenas Rodríguez**  
Vocal del Consejo

**Reg. José Hiram Torres**  
Vocal del Consejo

**Dora María Fafutis Morris**  
Vocal del Consejo

**Luis Alberto Castro Rosales**  
Vocal del Consejo